NIT. 900.639.486-4

ACTA AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar la audiencia de asignación de riesgos y aclaración de pliegos del proceso de selección por licitación pública, cuyo objeto es: CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS LA TETILLA, LA CARRERA, MANUEL SUR Y MANUEL NORTE DEL MUNICIPIO DE RICAURTE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO EPC-CI-045-2025 SUSCRITO ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA SA E.S.P., Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE RICAURTE S.A.S. E.S.P. En los siguientes términos:

DESARROLLO DE LA AUDENCIA

1. APERTURA DE LA AUDIENCIA POR PARTE DE LA ORDENADORA EL GASTO.

STEPHANNI CAROLINA OLAYA JIMENEZ, Gerente de la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE RICAURTE S.A.S. E.S.P. – ALCARI S.A.S. E.S.P.** en calidad de ordenador (a) del gasto procede a instalar la audiencia de riesgos de conformidad con lo señalado en el numeral 5.1 del pliego de condiciones del proceso **ALC-LP-001-2026.**

En razón de lo anterior la Gerente manifiesta "Se procede a instalar la audiencia de riesgos y aclaración de pliegos de condiciones siendo las 10:10 a.m del día 10 de abril del año 2026 de conformidad con lo señalado en el numeral " 5.1 AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS" el cual dispone: *"En la fecha, hora y lugar señalado en el cronograma del proceso de contratación se llevará a cabo la audiencia pública de asignación de Riesgos. En la misma, a solicitud de cualquiera de las personas interesadas en el Proceso, se podrá precisar el contenido y alcance del pliego de condiciones.*

Los interesados presentarán las observaciones que estimen pertinentes sobre la asignación de Riesgos. La Matriz 3 – Riesgos en la cual se tipifican los riegos previsibles, preparada por la entidad hace parte integrante del presente pliego de condiciones y los interesados podrán presentar sus observaciones durante el plazo de la licitación o en la audiencia prevista para el efecto.

Los proponentes deberán realizar todas las evaluaciones y estimaciones que sean necesarias para presentar su propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de sus características, incluyendo los estudios, diseños, evaluaciones y verificaciones que consideren necesarios para formular la propuesta con base en su propia información, de manera tal que el proponente deberá tener en cuenta el cálculo de los aspectos económicos del proyecto, los cuales deben incluir todas las obligaciones y asunción de Riesgos que emanan del contrato.

Si el proponente que resulte adjudicatario ha evaluado incorrectamente o no ha considerado toda la información que pueda influir en la determinación de los costos, no se eximirá de su responsabilidad por la ejecución completa de las obras de conformidad con el contrato ni le dará derecho a rembolso de costos ni a reclamaciones o reconocimientos adicionales de ninguna naturaleza."

2. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES POR PARTE DE LA EMPRESA ALCARI S.A.S. E.S.P.

La Ingeniera **STEPHANNI CAROLINA OLAYA JIMENEZ** Gerente y ordenadora del gasto de la empresa.

El ingeniero **MARTIN DAVID ALVAREZ ROBLEDO** Profesional Universitario Dependencia Técnica -Operativa y estructurador técnico del proceso.

La Doctora **LUISA FERNANDA CUBILLOS SANCHEZ**, asesora jurídica externa y estructuradora jurídica del proceso.

3. VERIFICACIÓN DE LOS ASISTENTES INTERESADOS EN EL PROCESO Y/O VEEDURÍAS CIUDADANAS:

Verificada la hora de inicio, no se registró la asistencia de proponentes, interesados, veedurías ciudadanas ni terceros.

No obstante, la Entidad procede a desarrollar la audiencia y dejar constancia de la misma, en cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal.

4. OBSERVACIONES A LA ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES

Se deja constancia de que no se presentaron observaciones, solicitudes de aclaración ni intervenciones durante la audiencia, en razón a la inasistencia de terceros.

5. PRESENTACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES:

Ante la insistencia de proponentes, interesados, veedurías ciudadanas o terceros la Entidad en la presente diligencia deja constancia de que:

- La matriz de riesgos del proceso fue estructurada conforme a la normativa vigente y publicada junto con los documentos del proceso en SECOP II y en la pagina web de la entidad.
- Los riesgos previsibles fueron identificados, tipificados, cuantificados y asignados entre la Entidad y el futuro contratista, conforme a las reglas del pliego de condiciones.

- En ausencia de observaciones por parte de interesados, se mantiene integralmente la asignación de riesgos contenida en el pliego de condiciones definitivo, la cual se entiende aceptada para todos los efectos del proceso.

6. CIERRE Y FINALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia, se da por finalizada a las 10:45 a.m del mismo día.

Para constancia, se firma la presente acta.

STEPHANNI CAROLINA OLAYA JIMENEZ
Gerente **ALCARI S.A.S. E.S.P.**

ING. MARTIN DAVID ALVAREZ ROBLEDO
Profesional Universitario
Dependencia Técnica -Operativa
Comité Técnico

LUISA FERNANDA CUBILLOS SÁNCHEZ
Asesora jurídica Externa "ALCARI S.A.S E.S.P.
Comité Jurídico